

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

*ACTA N° 04*  
*SESION ORDINARIA*  
*HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL*  
*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE*

En Doñihue, a dos días del mes de Febrero del año dos mil Quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:40 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N°4 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y el Señor Secretario Municipal Subrogante Don Fernando Araya Cerda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°4 del día Lunes 02 de Febrero, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

**TABLA:**

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 1**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION OF. N° 02, OF. N°07 Y OF. N° 011**
- **PRESENTACION POR ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION OHIGGINS MURO H. ESTRATEGIA DE SUBVENCION REGIONAL.**
- **VARIOS**

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia.

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

MINUTA REUNION ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES MURO'H  
13 de Enero de 2014

En la reunión participo la Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz y la Secretaria Municipal, se dio a conocer el Plan de Inversión Estratégico Regional, se analizaron en un taller las necesidades de mejorar y de poder hacer realidad las inversiones en cada una de las comunas.

Se solicitó a los municipios que no habían enviado los proyectos para la adquisición de un camión multipropósito lo hicieran llegar a la brevedad.

Se solicitó además que se enviara a través de un proyecto la necesidad de contenedores para las comunas, también debe ser enviado a la brevedad.

Se solicita a los señores concejales puedan definir los días que durara el congreso de Pichilemu, si seria de dos o tres días, se habla de la misma fecha del año 2014, 8,9 y 10 de Mayo, también deben definir si se considerara el día sábado, ya que hay varios concejales que no están de acuerdo que sea un día sábado, de ser tres días se partiría el día miércoles, esta decisión deberán hacerla llegar a la brevedad al señor Secretario de la Asociación Don Rubén Cavieres

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Con esa invitación de la MURO'H O'Higgins, hay que tomar una determinación con respecto al Congreso de la Asociación de Municipalidades de la sexta región que se lleva a cabo en Pichilemu con respecto a los días que podemos ir, ya que hay una protesta que son los días jueves. Viernes y sábado, hay otros que dicen Miércoles, jueves y viernes, creo que hay que someterlo a votación ya que es lo más democrático posible.

La Señora Concejala Quiroz dice: Puede ser dos días o tres.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero días de semana son dos días.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Puede ser dos días también

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si, puede ser dos o tres, pero mejor me gustaría que nos decidiéramos que días en primer lugar.

La Señora Concejala Meneses dice: Creo que tres ya que llegar en un día y hacer todo lo que es inscripción se demora mucho.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay una propuesta diferente que dijo la señora Ximena.

La Señora Concejala Meneses dice: Si pero que sea miércoles, jueves y viernes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Primero decidamos la cantidad y después vemos los días.

La Señora Concejala Quiroz dice: Estuve en esa reunión cuando Rubén Cavides estaba exponiendo y él decía que teníamos que decidir si era miércoles, jueves y viernes o jueves y viernes, ya que la mayoría que decía el día sábado no lo terminaban.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Primero definamos los días ¿dos o tres?, pida votación.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: se solicita votación

El Señor Concejal Bastias dice: Pero si no hay ningún voto más, así que aprobemos no mas.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: se solicita votación para la aprobación de tres días para el Congreso de Pichilemu

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

#### **ACUERDO**

**Aprobación de tres días para el Congreso de Pichilemu, que se realizara en el mes de mayo del presente año.**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Qué días?

La Señora Concejala Quiroz dice: Miércoles, jueves y viernes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay otra propuesta, entonces votemos la propuesta miércoles, jueves y viernes

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación para la aprobación de los días miércoles, jueves y viernes para el congreso de Pichilemu

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

#### **ACUERDO**

**Se aprueba los días Miércoles 7, Jueves 8 y Viernes 9 de Mayo del presente año, para la asistencia del Honorable Concejo Municipal, al Congreso de Pichilemu de la Asociación Municipalidades Regional.**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ya tenemos los días. Con respecto a los proyectos nosotros hemos dado respuesta a eso, lo que pasa que ese tema ya lo habíamos visto y estamos postulando en la SUBTEL, también va por el camión multipropósito y quiero hacer una consulta en su presencia a la señora Jeannette la prioridad nuestra no es esa bueno si llega ya que el camión son alrededor de \$ 256.000.000.-, nuestra prioridad son los buses, ¿podríamos cambiar ese proyecto?

El Secretario Municipal Subrogante dice: Creo que si ya que fue emanado del Gobierno Regional a todos, nosotros casi quedamos a fuera por unas características técnicas, entonces le tocaría el camión multipropósito que son alrededor de \$200.000.000.-, además tuvimos que postular al 20%, estamos tratando de colocar lo menos posible en equipos técnicos para que no se vea tan caro el aporte, nos metimos como ya estaban presentando.

El Señor Concejal Bastias dice: Eso es por lo puros camiones

El Señor Secretario Municipal dice: No es por los camiones y buses. El de los buses lo presentamos el año pasado en la circular 3.

El Señor Concejal Bastias dice: Quieren cambiar el camión para los buses.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Si se da esa posibilidad.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero van a tener que tener cuidado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No los tienen obligado y lo que preferimos son los buses por lo tanto estamos tratando de priorizar por esos lados. Segundo punto dice aprobación de acta de sesión ordinaria número 1, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 1, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 1, como no hay observación se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 1. De educación viene don Arnoldo a explicar estas modificaciones presupuestarias que son tres oficios que son el 2, 7 y 11. La exposición del MURO´H O'Higgins no vino en tercera vez.

El Señor Concejal Pérez dice: Estuve en la escuela de capacitación de Antofagasta y lo que necesitaban ellos eran los días y las fechas para hacer el congreso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo habíamos planteado que iban hacer una presentación en el concejo municipal.

La Señora Concejala Meneses dice: Deberían haber venido ya que hubiésemos tratado el tema del camión multipropósito.

La Señora Concejala Quiroz dice: Ese día que fuimos a la reunión con la señora Lilian ellos se comprometieron ya que se están entregando todas las herramientas de lo que se puede hacer a nivel regional y la seora Lilian le dijo que estaban en tabla y no habían venido y nadie nos aviso. Después que realizaron nuevamente todos los contactos ellos no vinieron.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No tienen nada que ver, podemos pasar a varios mientras don Arnoldo llegue.

La Señora Concejala Meneses dice: Como para partir fuimos a una capacitación a Puerto Natales y fue bastante interesante, para poder cumplir nosotros como concejales juntarnos y elegir la comisión de control, además hacer el reglamento ya que el control ahí es fundamental ya que tiene que estar educación y Salud en el aspecto de plata ya que tiene la obligación de entregarnos la fiema en el concejo. Tienen que ver todos los temas el Control ya que es un equipo, porque como dice el alcalde que Fernando no es un abogado entonces necesitamos un equipo, ya que él sabe arto y tiene mucha seguridad de lo que está haciendo. Primero formémoslo

como comisión, segundo hagamos el reglamento junto con él y creo que ahí en control se necesita un equipo. Se necesita un abogado. Se necesita otra persona de apoyo, porque Don Fernando tiene que tomar las cosas en serio porque va tener mucho que hacer.

El Señor Concejal Díaz dice: Mi mención es por un tema que me parece importante e interesante a la vez es la famosa ley del lobby ya que eso hace subir a la pagina tanta información del alcalde como de los concejales como reuniones de carácter privada y no pública, conversábamos antes de entrar que a lo mejor la agenda suya se podía subir en un momento determinado, pero tampoco los temas que se tratan con las personas, es bastante complejo ya que es también algo personal, entonces ahí también se va a necesitar una persona o alguien ya que esa materia va empezar a regir a partir del próximo año y uno lo puede llevar a control , pero lo que esta diciendo la concejala hay que tener un tiempo exclusivo para subir esa información, porque lo digo que el incumplimiento de la normativa puede ser personas va ser perjudicial ya que la gente ve las cosas malas y nunca va ver la realidad, ahora quera pedirle alcalde pero esta ley está aprobada que vea bien a la persona porque puede ser bastante compleja para nosotros.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es uno de los temas que podemos llevar al congreso ya que sería muy bueno llevar temas que perjudican a los municipios ya que podemos discutir muchas temáticas que están afectando a los municipios ya que me parece que hay temas que nos complica hacen mucho mas engorrosa la labor, ya que esas herramientas son efectivamente para agilizar y para mejorar la gestión. Pienso que en algún momento tenemos que tratar eso.

La Señora Concejala Meneses dice: Se que el control no es nuevo, pero hoy se han agregado muchas reglas, pero lo pueden acusar como abandono.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Las acusaciones siempre van a existir.

La Señora Concejala Meneses dice: El tema de los honorarios tienen que dar mensualmente una información de lo que ganan y que están haciendo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Eso esta en la pagina.

La Señora Concejala Meneses dice: El control los tiene que entregar a nosotros si la solicitamos. Es necesario que tengamos un abogado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nosotros tenemos jurídico, eso indudablemente va ser las gestiones y todos los actos administrativos que tengamos que nosotros la hacemos. Lo que pasa que la ley es una sola y que se a encargado de entregar la responsabilidad administrativa como correspondía ya que antes eran figuras que aparecían en las leyes de las municipalidades, pero eran figuras y no eran funcionarias protestado y responsabilidad, no así que la Contraloría que es un ente mas alto que llega a fiscalizar va llegar con las mismas cosas y probablemente va a llegar directamente a control y va tener que hacer la función de fiscalización y se ha hecho, lo que pasa que se a entregado responsabilidad administrativa a un funcionario determinado, hemos visado todo, acuérdesese concejal que tenemos contrato co9n un jurídico y también tenemos un contrato con una persona que estuvo en la Contraloría que es don y Juan Miranda, él nos ayuda todo lo que es administrativo y de hecho en la práctica está, a nosotros nos interesa como necesidad .

El Señor Concejal Pérez dice: En la escuela que asistí en Antofagasta el tema no es menos importante pero para algunos, pero para muchos creo que súper importante. ha nosotros nunca nos correspondió ver el tema del agua ya que todos los días se reproduce que no es renovable o sea es un recurso limitado a nivel del plantea y hay que ver como se neutralizar el uso y abuso del consumo del agua en comuna donde regiones como la cuarta no tiene nada, ellos están en un proceso de catástrofe a nivel nacional y reconocido a nivel de Gobierno. Explico el alcalde de la comisión de los recursos del agua. También existe una ley que hay que echarle un vistazo que es la ley de los glaciales, la ley del agua y su consumo y la ley que es muy importante que la tenemos que ver que la de los residuos domiciliarios en donde cada vecino va tener que separar sus residuos si son plástico, vidrio, es una ley y va ser sancionado, tenemos que ver como la aplicamos acá. Ya que me dijeron ustedes tienen el cobro de extracción de basura, dije lo que es papel lo que paga los comerciales, no dicen que no y va a pasar con eso ya que hay una ley que va a permitir como sancionamos lo que dice la ley, ese tema nos dejo importante que tiene que saber donde ahora no se puede echar en una bolsa vidrio y todo para la basura. Algo que dijeron por años que sigan los camiones aljibe repartiendo agua en las comunas, entonces un alcalde que trago Gran Bretaña una maquina en donde se ahorra el 70% del agua, eso esta dentro del correo que nos van a mandar con todas las explicaciones. También querían que de niño fueran sabiendo en mantener los recursos. Valor y todo, cada municipio tener alguien que se preocupe y que no haya la paciencia de lo que es tener el agua, porque en algunas comunas no hay agua.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay que ir trabajando y haciendo conciencia, porque cuando un ejecutivo plantea legislar respecto un tema, como por ejemplo el tratamiento de la basura un concejal tiene que poner imponer organización sobre el tema para ver si nos pueden adelantar los temas, el caso nuestro estamos trabajando bien en el sentido del tratamiento de la basura ya hay temas de reciclaje, puntos limpios y lo hemos llevado adelante con muy pocos recursos. Ahora viene Arnoldo.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Con el oficio número 002, presentada el 7 de enero, esta modificación se refiere a una regularización del 2014 las asignaciones de cada partida que tenía saldos negativos son asignaciones en el cual se modifican para que no tengamos problema en contraloría en los saldos, este es el fondo de esta modificación presupuestaria. Todas las asignaciones que van en aumento tienen saldos negativos al 31 de Diciembre del 2014.

La Señora Concejala Quiroz dice: Eso está cancelado.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Como hay movimiento financiero como remuneraciones no precisamente las remuneraciones se cancelan a final de mes, porque hay como crecimiento como por ejemplo un pago de un informe que no fue entregado a tiempo del Director al departamento de Educación, con respecto al pago de las remuneraciones nosotros lo regularizamos como contabilidad nosotros por lo menos el 2 y 3 cerramos el año, por esto que arrojo estos saldos negativos que se reflejan en contabilidad, entonces en los saldos negativos tenemos que poner los positivos vale un informe de contraloría.

El Señor Concejal Bastias dice: Y los saldos negativos.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: No, porque hay variables que no manejo porque a veces el IPC se calcula por un monto que fue un poco mayor y aquí estamos hablando de \$55.000.- de una asignación que no son montos mayores entonces es una variable de IPC en algunos casos, en otros casos el gasto de esos ítem que llegaron las platas el día 28 pero teníamos que pagarlo en un PMU, acá hay otra modificación que realmente no sabía que plata era ya que llegó el 22 de Diciembre a Educación ni ellos sabían, recién supe que era los PMU de las pinturas de Laura Matus y Liceo, lo que tengo que hacer es provisionar esas platas y después la ingreso al presupuesto que se ve reflejado. En el caso de la primera modificación vuelvo a señalar que teníamos saldos negativos y ocupe una cuenta que no se movió mucho y salde las cuentas para no tener problemas de contraloría.



El Señor Concejal Díaz dice. La verdad que me preocupa a mí es el tema del perfeccionamiento ya que esta fraccionado en dos modificaciones presupuestarias ya que la primera dice que disminuye el perfeccionamiento en \$15.000.000.- y en la doblencia 07 dice que aumenta en \$34.000.000.-, me preocupa porque no se si se pago el perfeccionamiento en el mes de enero.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: No se a pagado.

El Señor Concejal Díaz dice: El perfeccionamiento se iba a cancelar con dineros que iban a llegar de apoyo a la calidad de la educación pública que nosotros aprobamos en el mes de noviembre.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Llegaron esas platas en el mes de septiembre.

El Señor Concejal Díaz dice: En octubre del año pasado se aprobó, me preocupa porque estoy haciendo el enlace que primero no se ha pagado, segundo que va llegar un monto de apoyo a la educación publica en el mes de marzo y me imagino que debe haber rendido, me preocupa que como se rindió si no se ha pagado. Lo segundo se la explicación de esa situación, pero creo que lo más importante es que se cancele, se que hay una perdida de documentación pero le explicaba ala alcalde en un momento dado (no me acuerdo a donde lo conversamos parece que fue en la oficina). Los profesores cuando presentan una documentación ellos quedan con una copia timbrada entonces e incluso en el liceo lo están haciendo llegar con todas las copias timbradas para que el director lo mande al DAEM y lo verifique, porque entiendo la preocupación del DAEM en el sentido de no generar un incumplimiento con una o dos personas que seria también complejo y saliera el 100%, estoy absolutamente de acuerdo con eso también es malo seguir avanzando en los meses ya que incluso el liceo le hizo llegar una carta al alcalde de los profesores de esa situación, vuelvo a repetir quisiera que nos explicara porque están estas modificaciones y segundo ver el tema de ese perfeccionamiento es importante tanto para el alcalde como para las personas que esto se salde porque si bien es cierto puede quedar una o dos personas "me confíe fui a entregar la documentación y me entregaron una copia" y uno como persona no es muy ordenado y llega y tira la hoja no a encuentra más, es cierto que puede generar algún problema con uno u otro profesor pero eso se puede ir viendo en el detalle cuando eso ocurra pero que se siga con este tema cuando e incluso a ese concejo de Lo Miranda fueron profesores entonces es una situación por lo menos compleja.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Usted mas o meno relato el procedimiento de su des actitud además dio respuesta a su interrogante que cada profesor en si al llevar la documentación al Departamento de educación queda con una copia que hubo de extravió de documento nosotros no podemos acomodar en incurrir en una falta en que sentido de irresponsabilidad que algunos profesores esta solicitando el pago, el procedimiento es así usted entrega la información, acá se llena en una plataforma y cuando nosotros llenamos a todos los funcionarios se pone cerrar y no hay forma de abrir, entonces que va a pasar con esos funcionarios que hicieron el procedimiento y realmente no se le cancelo por una falta que hubo en el departamento de educación no le vamos a cancelar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay un problema en el sistema.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Si ya que nosotros tenemos que comenzar a llenar los datos como empezar almacenar los datos ahí, la información que corresponde cada profesor va al DAEM y entrega, esa documentación se extravió.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora hay otra situación con otros profesores también que hicieron unos perfeccionamiento que no correspondía.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Hay muchos profesores que en su momento no están con sus certificado en su perfeccionamiento y en este momento como no hay cancelación se están aprovechando y diciendo que no se están cancelando esos montos, pero la verdad en el oficio 7 estamos mencionando que el saldo inicial de caja \$34.400.000.- y aquí esta el perfeccionamiento y sube en \$34.000.000.-. aquí estamos reconociendo que las platas están en caja, también lo estamos reflejando en la asignación esa plata en ningún momento se ha gastado, tenemos que ser muy cauteloso ya que una persona puede estar reclamando con justa razón pero nosotros tenemos que ser lo mas justo con la comunidad de profesores y ingresar la información en un 100%.

El Señor Concejal Díaz dice: A mí me parece bien que la idea es buscar solución pero también informar el proceso a los profesores, estamos en esto ya que paso de esta forma en un plazo tentativo para que el profesor como persona quede tranquilo, porque estoy hablando de los profesores que efectivamente entregaron su documentación que tiene que ver con su trabajo diario y que no se le ha pagado, efectivamente puede haber lo que dices tú ya que en todas partes hay, bueno eso se va ir desgatando de a poco la idea esto que se pueda transparentar y dar una solución.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Incluso hubo una reunión anteriormente y se busco esa solución y informarle a los directores para que le informara a los profesores para que ellos trajeran la información pertinente y nosotros poder solucionar este tema que lo veníamos trayendo desde octubre hacia la fecha, por eso quiero decir que estén tranquilos, porque los montos están y por eso hay una modificación de saldo inicial de caja de \$ 34.000.000.- es para reflejar eso.

El Señor Concejal Pérez dice: Te escuche la explicación, pero me queda la duda que se extraviado documentos son los de los profesores o del organismo que se recibió.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Los profesores tienen su visación acá en el Departamento de Educación de respaldo.

El Señor Concejal Pérez dice: Cuando hablamos de eso que se extravió documentos que se extravió del DAEM o a los profesores la pregunta fue clara ¿a quien se les extravió los documentos?, al departamento, me quedo claro, hay que aclarar que si el funcionario no presento los documentos es responsabilidad de el, ya que no sacamos nada de decir las cosas, no manejo mucho el tema con respecto a esto pero me doy cuenta que si aprobamos una modificación que si se aprobó con nombre y apellido para ser pagado y no se cancelo. Nosotros aprobamos unos dineros para regularizar la situación de los perfeccionamiento de los profesores del año pasado, lo cual a enero de este año no se ha cancelado y se esta pidiendo una nueva modificación presupuestaria y que no se haya pagado no se el motivo, creo que hay que verlo si las platas estaban, segundo a este concejo nadie ha venido a dar o lo han entregado un análisis detallado de perfeccionamiento de cada profesor y cuanto es el monto y cuanto corresponde, porque escuche de parte tuya que hay profesores que podrían quedar a fuera, porque querían pasar de algún perfeccionamiento que no correspondía dentro de lo que corresponde no cierto, aquí nadie a dicho que el profesor si se perfecciono ¿Cuánto le corresponde?, nosotros hemos aprobado presupuesto un monto pero no sabemos cuales son los profesores, ¿Cuál es la cantidad en dinero? Que se esta viendo el perfeccionamiento, nadie tiene esa información con nombre y apellido no la tenemos, nosotros lo que hemos aprobado son montos \$ 30.000.000.- para perfeccionamiento y cual de nosotros saben que son para perfeccionamiento ninguno.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es muy difícil saber.

El Señor Concejal Pérez dice: Por eso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos hablando de una deuda del 2011

El Señor Concejal Pérez dice: Esta deuda se arrastra hace mucho tiempo pero también tenemos que hacer bastante cauteloso ya que si ya votamos una modificación para regularizar parte pero no se hizo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señor Concejal quisiera hacer una corrección es así como usted plantea pero los montos y los recursos que se obtuvieron fueron en octubre, es una materia súper engorrosa de perfeccionamiento ya que se arrastra del 2011 dándole mucho tiempo y que se tuvo que recaudar mucha información en donde las personas por ejemplo quiero decirle algo que es bastante cierto que las personas que le faltan \$100.- reclaman no es una labor fácil es bastante compleja en recabar todos los antecedentes indudablemente con la falla que usted plantea fue del Departamento de Educación que se le extraviaron algunos documentos y con eso se atraso todo, porque la plataforma indica que tiene que entrar toda la cantidad de profesores y después de eso se cierra y no hay más.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero para terminar hice una reflexión de lo que estamos viviendo, de las platas que aprobamos, las platas están y no se pagaron, hay problema en los documentos no se si están de acuerdo los demás concejales si vamos a votar una modificación que nos diga ya que aquí nos hace falta un análisis con respecto Arnoldo ¿Cuáles son los profesores? Son diez profesores que se perfeccionaron y que están dentro de la ley ¿Cuánto le corresponde a cada uno? \$ 5.000.000.-, \$10.000.000.- a cada uno ¿Cuánto es el total tanto, eso ya que si no vamos a estar a mediados de abril en otra modificación mas que los atrasado se hubiesen podido haber metido porque ya nos paso que se aprobó y no se pago ahora si se llega aprobar vamos a esperar que se pague todo.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Usted menciona cauteloso usted, o dijo bien ya que uno tiene que ser cauteloso en el sentido, nosotros cuando llego esta iniciativa realmente y con la experiencia que tiene la señora Carmen dimos un aproximado.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que se maneja son montos Arnoldo son números

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Entonces nosotros dijimos como hemos cancelado años anteriores van hacer aproximadamente \$ 34.000.000.- sin buscar nombre sin ningún detalle ojala que nosotros no los equivoquemos con nuestra experiencia de funcionario.

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero planificar un poco lo que señala Juan ya que no hemos aprobado ninguna Modificación presupuestaria anteriormente para pagar perfeccionamiento solo se aprobó una iniciativa de como se iban a utilizar esos recursos, ahora puedo estar de acuerdo contigo que se envíe una nomina pero se ha pagado perfeccionamiento los diez años que llevo como concejal pero nunca hemos recibido ninguna nomina ya que es un tema personal, ya que tú manejas perfeccionamiento de los empleados público en lo general puede hacerlo y no hacerlo a nosotros los profesores se nos paga si lo hacemos y si corresponde al trabajo que estamos realizando. Tu dijiste Arnoldo que esos \$34.000.000 están acá no se esta pidiendo ninguna modificación para pedir \$34.000.000.- mas, ya que uno lee las palabras de Juan puede que se este pensando que se están pidiendo \$34.000.000.- mas.

El Señor Concejal Bastias dice: Aquí esta claro que el saldo inicial de caja del año pasado son \$34.000.000.- me acuerdo que se pidió una modificación presupuestaria para perfeccionamiento, pero la ultima vez fue para perfeccionamiento, la otra vez vino el jefe del DAEM a preguntar que pasaba con otras porque otra \$44.000.000 y después dice otras \$5.000.000.- estaba hablando con el jefe de control que lo trajera bien arreglado en que se van a ocupar los \$44.000.000.- y \$5.000.000.- ya que aquí ponen cualquier cosa.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Cuando se ocupan las asignaciones que son \$44.200.000.- como contabilidad es sumamente complejo, porque son los fondos PMU generalmente las municipalidades manejan esos fondos no son traspasados al departamento de educación, ellos hacen todo el procedimiento administrativo y el pago final.

El Señor Concejal Bastias dice: La municipalidad tendría que colocar esos montos.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Son montos externos PMU cuando son proyectos vienen con iniciativa poca, que en este caso le iba a señalar que son las pinturas, lamentablemente no sale precisado otras, porque en la Asignación dice PMU y por ejemplo dice Municipalidad y nosotros como educación tenemos que buscar la asignación que se le parezca a municipalidad, cuando vienen los fondos vienen al departamento de educación que eso nunc había ocurrido.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero en esto casos que hay un administrador municipal tiene que saber que sucedió con uno y lo otro, porque tiene que saber en que se gasto los \$ 44.000.000.- ¿Qué explicación nos puede dar?

El Señor Arnoldo Acevedo dice: correcto pero lo que pasa que la Unidad de Control es nueva en esta situación necesitamos reuniones para que venga y ponga los puntos sobre y la "i" y mencionar lo que quiere siempre adjunto lo que quiere, yo siempre adjunto los papeles informal de que son estas platas ya que no se lo que paso, no quiero hablar de eso lo único que les quiero aclarar si hay mayor duda les traigo un anexo explicando cada punto.

El Señor Concejal Bastias dice: La gente que se le extravió la documentación creo que deberían hacerle sumario, porque después le echan la culpa de los documentos que se perdieron al Jefe del DAEM y al Alcalde, tiene que tomar las medidas correspondiente que porque se extravió esa documentación ya que si los profesores tienen su respaldo lo que pasa que no le ha pagado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nosotros ya estamos haciendo una investigación sumaria con respecto a eso.

La Señora Concejala Quiroz dice: dentro de lo que estamos viendo acá dice servicio de publicidad que son \$2.000.000.-, eso a que publicidad se refiere.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: el servicio de Publicidad eso vienen al fondo FNDR 2% de Seguridad Ciudadana, se supone que estaban a ya que se asignaron en otras circunstancia ya que el 2% necesitaba mayor publicidad y quede de manos cruzadas, porque se necesitaba para eso, esa iniciativa son vulsati, porque tienen otras cosas y después a finanzas nos da a ultima hora la información y nosotros tenemos que enmostrar los fondos ya que en el departamento de educación tenemos que informar esos movimiento.

La Señora Concejala Meneses dice: Estas diciendo que el tema de publicidad es por el tema del 2%, pero esas platas hay que traspasarla.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: No, porque ustedes administrarlo

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: En ningún momento estoy pidiendo plata demás.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero esas platas hay que cancelarla..

La Señora Concejala Meneses dice: Pero esos \$2.000.000.- hay que cancelarlo

El Señor Arnoldo Acevedo dice: No, porque no se tiene que cancelar nada, porque resulta que el departamento de educación tenía previsto que se iban a gastar \$ 3.000.000.-.

La Señora Concejala Meneses dice: El servicio de publicidad es bastante amplio

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Para que entiendan saque el FNDR y el departamento de Educación tenía previsto que se iba a gastar en publicidad ya que gano la excelencia académica y yo le puse \$2.000.000.- al presupuesto inicial y en marzo aparece el fondo FNDR y tengo que hacer las modificaciones pertinentes ingresaron acá. Aquí son movimiento de asignaciones solamente, ya que solamente vamos a gastar más en la asignación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: alguna duda o consulta sobre los tres temas

La Señora Concejala Meneses dice: Lo que pasa que a fin de año se adicionan recursos.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Le di formato en diciembre en la ultima semana, pero realmente me llegaron \$22.000.000.- el 50% del 2004 y llame a todas las entidades pertinentes y realmente ni ellos sabían lo que había sucedido, lo que dije que voy a tomar este monto y lo voy a guardar asta que sea claro y después lo voy a presentar al concejo para que sepa que esta llegando plata.

El Señor Concejal Díaz dice: Aquí me queda claro Arnoldo que no hay ninguna petición al municipio este es un movimiento externo que tiene el DAEM.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: El primer oficio es para que se regularice los saldos negativos que se dan muchos factores.

El Señor Concejal Díaz dice: El oficio número 011 es sobre los aportes

El Señor Arnoldo Acevedo dice: el 011 son de rehabilitación.

El Señor Concejal Díaz dice: Y los otros son de saldo inicial de caja, creo que no es problema ya que como dice don Belisario que se haga como pueda y lo segundo que vengan a explicar, porque aquí dice "Envío modificación presupuestaria", siempre





Señor Concejal Don Humberto Díaz Aprueba  
 Señora Concejala Doña Ximena Meneses Aprueba  
 Señor Concejal Don Juan Pérez Aprueba  
 Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes Aprueba  
 Señor Alcalde Don Boris Acuña Propone y Aprueba

**ACUERDO**

Se aprueba regularización Presupuestaria del Departamento de Educación, según oficio número 002, de fecha 07 de Enero del 2015, como se detalla a continuación:

CUENTAS CONTABLE						DENOMINACION	AUMEMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215	21	01	001	008	002	Planilla complementaria, Art. 4 y 11 ley 19598	55	0
215	21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8 lry N° 19410	668	0
215	21	01	001	019	003	Asig. De Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.370	0
215	21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	1120	0
215	21	01	004	006	000	Comisión en el servicios en el País	30	0
215	21	02	001	003	000	Asignación Profesional	215	0
215	21	03	001	000	000	Honorario a suma alzada personas naturales	5100	0
215	22	04	006	000	000	Fertilizantes, insectisida, fungicidas y otros	100	0
215	22	07	001	000	000	Servicio de publicidad	2000	0
215	31	02	004	001	000	Gastos de Obras Civiles	4800	0
215	21	01	001	031	001	Asignacion de perfeccionamiento, art 49 ley 1907	0	15.518
<b>TOTALES</b>							<b>15.518</b>	<b>15.518</b>

Se solicita votación al concejo comunal para la aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Educación según oficio número 011, de fecha 23 de enero del 2015.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz Aprueba  
 Señor Concejal Don Belisario Bastias Aprueba  
 Señor Concejal Don Humberto Díaz Aprueba  
 Señora Concejala Doña Ximena Meneses Aprueba  
 Señor Concejal Don Juan Pérez Aprueba  
 Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes Aprueba  
 Señor Alcalde Don Boris Acuña Propone y Aprueba

### ACUERDO

Se aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, según oficio número 011, de fecha 23 de Enero del 2015, como se detalla a continuación:

#### **AUMENTA DE INGRESOS**

CUENTAS CONTABLE						DETALLES DESCRIPCION	M\$ MONTOS
115	05	03	003	002		OTROS APORTES	5.800
115	05	03	003	002		OTROS APORTES	6.100
						<b>TOTAL</b>	<b>11.905</b>

#### **AUMENTA GASTOS**

CUENTAS CONTABLE						DETALLES DESCRIPCION	M\$ MONTOS
215	21	03	001	000	000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	1.500
215	22	11	002	000	000	CURSOS DE CAPACITACION	1.500
215	22	11	999	000	000	OTROS	2.800
215	26	01	000	000	000	DEVOLUCION	6.105
						<b>TOTAL</b>	<b>11.905</b>

Se solicita votación al concejo comunal para la aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Educación según oficio número 007, de fecha 14 de enero del 2015.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

### ACUERDO

Se aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, según oficio número 007, de fecha 14 de Enero del 2015, como se detalla a continuación:

**AUMENTA DE INGRESOS**

CUENTAS CONTABLE						DETALLES DESCRIPCION	M\$ MONTOS
115	13	01	999	000	000	OTRAS	44.200
115	13	01	999	000	000	OTRAS	5.000
115	08	99	001	000	000	DEVOLUC. Y REINTEGRO NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	5.000
115	15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	34.400
115	05	03	003	002		OTROS APORTES	31.780
						<b>TOTAL</b>	<b>1193980</b>

**AUMENTA GASTOS**

CUENTAS CONTABLE						DETALLES DESCRIPCION	M\$ MONTOS
215	34	07	000	000	000	DEUDA FLOTANTE	24.058
215	31	02	004	000	000	OBRAS CIVILES	49.200
215	22	08	999	000	000	OTROS	5.000
215	22	09	001	000	000	ARRIENDO DE TERRENOS	800
215	21	01	001	031	001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	34.000
215	21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	31.780
215	26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	400
						<b>TOTAL</b>	<b>145.238</b>

**DISMINUYE GASTOS**

CUENTAS CONTABLE						DETALLES DESCRIPCION	M\$ MONTOS
215	22	01	001	000	000	PARA PERSONAS	228
215	22	04	001	000	000	MATERIALES DE OFICINA	124
215	22	04	002	000	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	3.060
215	22	04	007	000	000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	44
215	22	04	009	000	000	INSUMOS, REPUESTO Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.430
215	22	04	013	000	000	EQUIPO MENORES	970
215	22	05	001	000	000	ELECTRICIDAD	35
215	22	06	001	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	82
215	22	06	002	000	000	MANTENCION Y REPARACION VEHICULOS	630
215	22	08	999	000	000	OTROS	4.900
215	22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	6.632

215	22	11	002	000	000	CURSO DE CAPACITACION	3.600
215	29	05	001	000	000	MAQUINA Y EQUIPOS DE OFICINA	343
215	29	07	002	000	000	SISTEMA DE INFORMACION	1.780
						<b>TOTAL</b>	<b>24.858</b>

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Gracias ahora pasamos a la presentación del MURO H de la entrega de subvención regional

El Señor Eugenio Segovia expone

## Problemática Regional



- Actualmente, las comunas de la Región de O'Higgins presentan problemas de sustentabilidad, diversos tanto en causas como en consecuencias. Estos problemas se deben, en parte, por no considerar o no incorporar la sustentabilidad en la elaboración y ejecución de la planificación estratégica del desarrollo de la comuna. A esto se suma la falta o ineficacia de una gestión territorial adecuada y acorde con la realidad y los requerimientos locales.

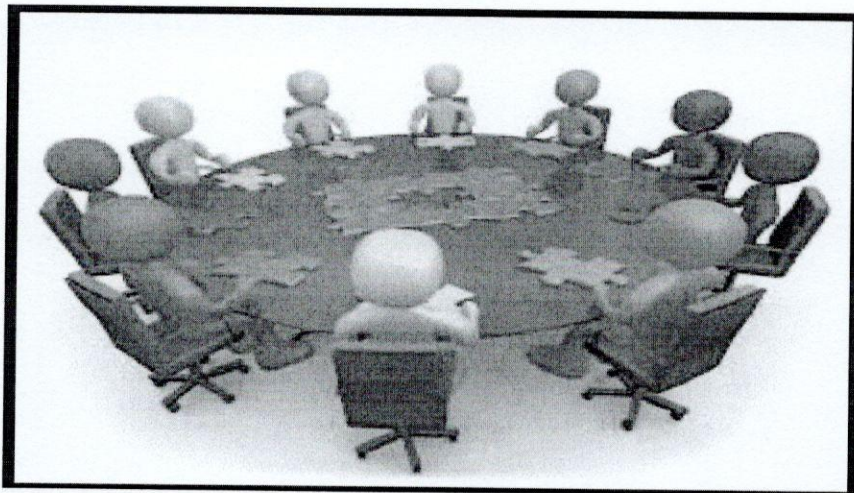
### Objetivo General

- Analizar los instrumentos de Planificación vigentes y elaborar un Plan Estratégico



### Definición de Planificación Estratégica

La planificación estratégica participativa es un proceso concertado que permite a los hombres y mujeres líderes de un municipio y al Gobierno Municipal, obtener el análisis de la situación actual, definir objetivos, estrategias y acciones que sirvan para avanzar en su proceso de desarrollo integral, y al mismo tiempo para establecer los mecanismos de seguimiento; todo ello intentando articular a los diferentes actores y sectores a nivel municipal, intermedio y nacional con el fin de mejorar la calidad de vida de la población mediante la reactivación de la economía del territorio.



# Objetivos de la Planificación Estratégica

Establecer un pacto local que, con la participación de los diferentes actores y sectores del municipio, articule a los sectores público y privado, así como a la ciudadanía en torno al logro de objetivos convenidos conjuntamente para impulsar un proceso de desarrollo integral en un período determinado.

Construir de manera concertada una visión de desarrollo clara y viable para gestionar los cambios necesarios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de un territorio.

Desarrollar las capacidades de las personas y de las instituciones para que hagan un uso sostenible de los recursos naturales y patrimoniales del territorio.

Identificar las principales potencialidades del municipio y concertar estrategias para dinamizar el desarrollo económico de su territorio y potenciar la competitividad territorial, estimulando la inversión en iniciativas económicas y productivas que contribuyan a la generación de ingresos y de empleo digno

Coordinar y articular los programas, proyectos e inversiones locales/municipales con los planes y programas regionales y nacionales de desarrollo orientados al cumplimiento de los derechos fundamentales de la población.

Elaborar un Plan Estratégico

## Fases del Estudio

Informe 1. Análisis de los Instrumentos de planificación territorial y análisis de los Pladecos de la Región

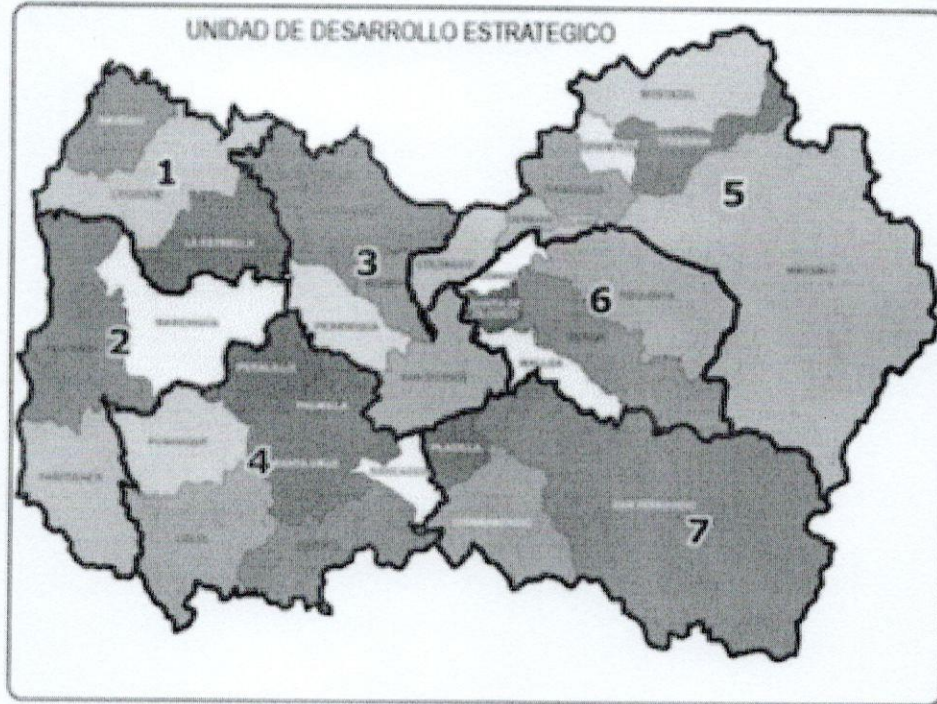
Se analizan los PLADECOS de las comunas de la región de O'Higgins y se elabora una metodología de revisión, utilizando como referencia, los manuales de Subdere y Mideplan.

De los 33 PLADECOS 20 se encuentran vencidos, 1 en construcción y 12 están actualmente vigentes.

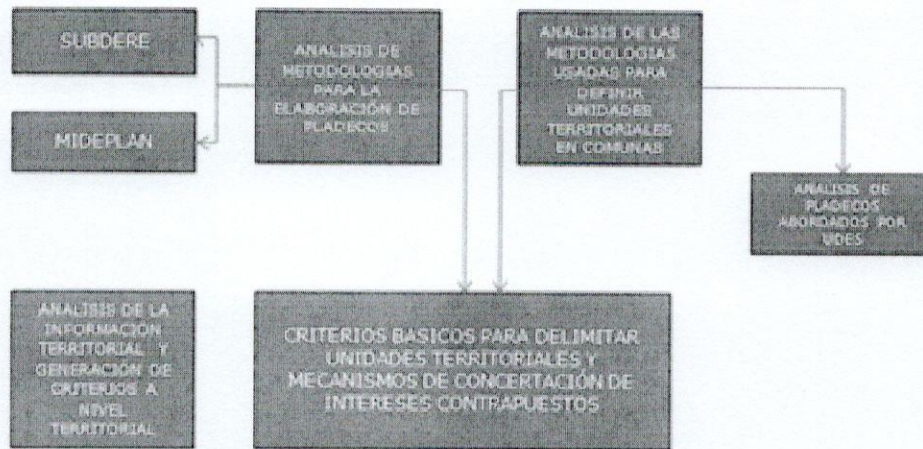
Dado este escenario, se llega a la conclusión de revisar los PLADECOS por UDES (Unidad de Desarrollo Estratégico) ya que poseen similares problemáticas, las que permiten, definir lineamientos y objetivos transversales e individuales para cada territorio, alianzas estratégicas etc...

Informe 2. Misión Visión y Lineamientos Estratégicos del Plan

## Unidades de Desarrollo Estrategicas



# Metodología de Evaluación de PLADECOS





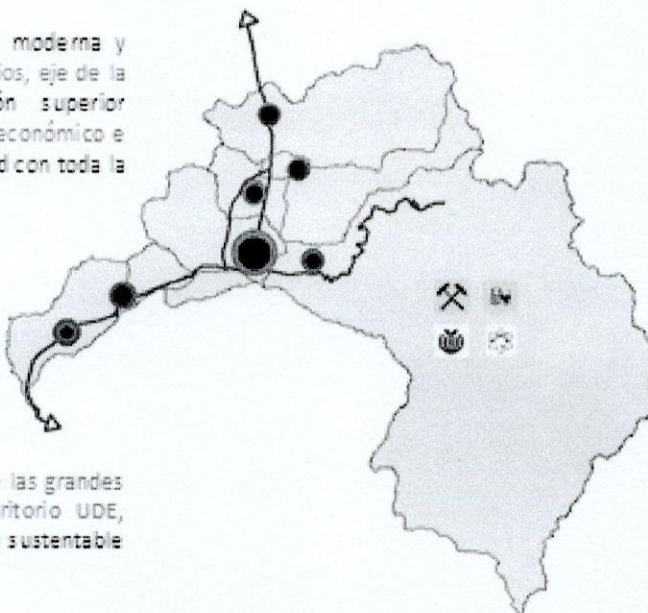
Para el año 2020 habrá compatibilizado las diversas actividades productivas que se desarrollan en su territorio, logrando un desarrollo sustentable

Rancagua se transformará en una capital moderna y desarrollada, con una gran oferta de servicios, eje de la formación de excelencia en educación superior vinculada a las necesidades de desarrollo económico e identidad productiva, adecuada conectividad con toda la región, interregional e internacional.

### Actividades Priorizadas

- Minería
- Agrícola

La UDE apunta a lograr compatibilidad de las grandes actividades que se desarrollan en el territorio UDE, agricultura y minería en post del desarrollo sustentable de la región



Asociación de Municipios MURDH

## UNIDAD DE DESARROLLO ESTRATÉGICO (UDE5)

### Observaciones a los PLADECOS de la UDE

En esta UDE, los PLADECOS que se encuentran vigentes son: Machalí y Rancagua.

Se observa una reorientación de las prioridades, dada la cercanía con centros poblados más densos de la región, en las que predominan niveles de necesidades relacionados con zonas residenciales.

De la revisión de los PLADECOS vigentes, es posible concluir que poseen una visión compartida con ser comunas centradas en la modernidad, productividad, pero que conservan su identidad cultural como zona huasa.

La principal preocupación mostrada en los PLADECOS de esta UDE se refiere al mejoramiento multifuncional de las áreas territoriales, económico y social, con

énfasis en el funcionamiento organizacional de la estructura municipal y de la relación intercomunal.

En cuanto al ciclo de Negociación descrito en el manual, falta realizar el diálogo necesario con el GORE respecto a las carteras de proyecto, que permitan garantizar la gestión y el financiamiento de las iniciativas mediante la firma de Convenios.

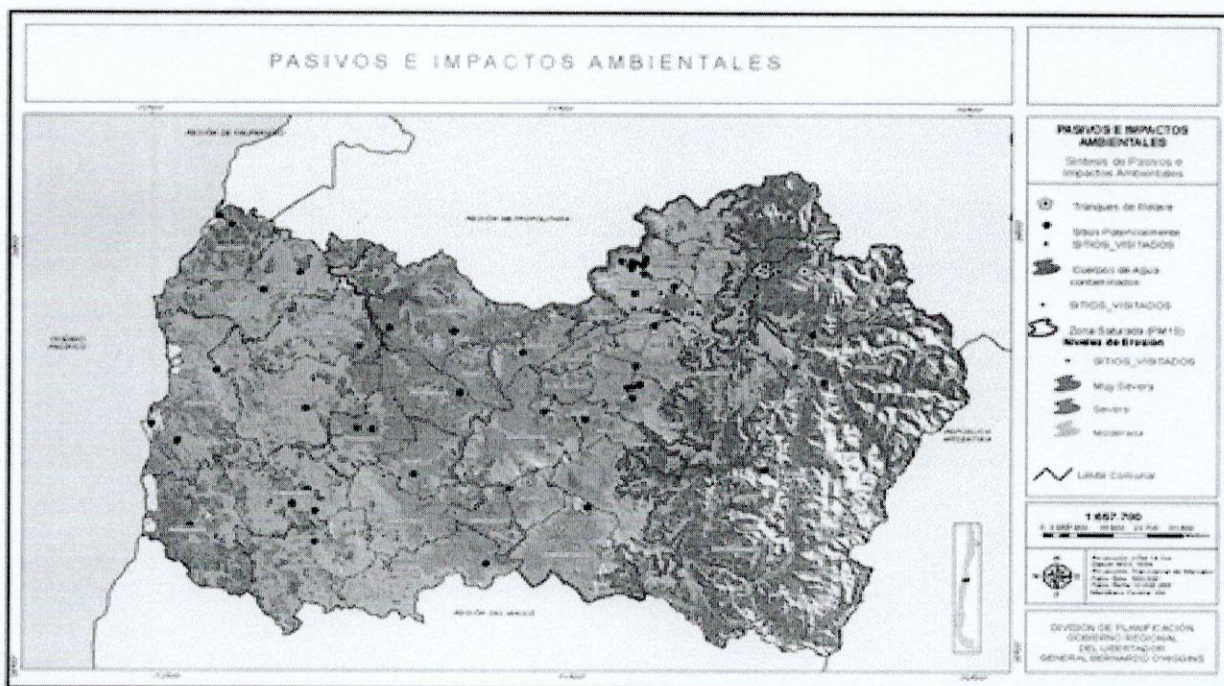
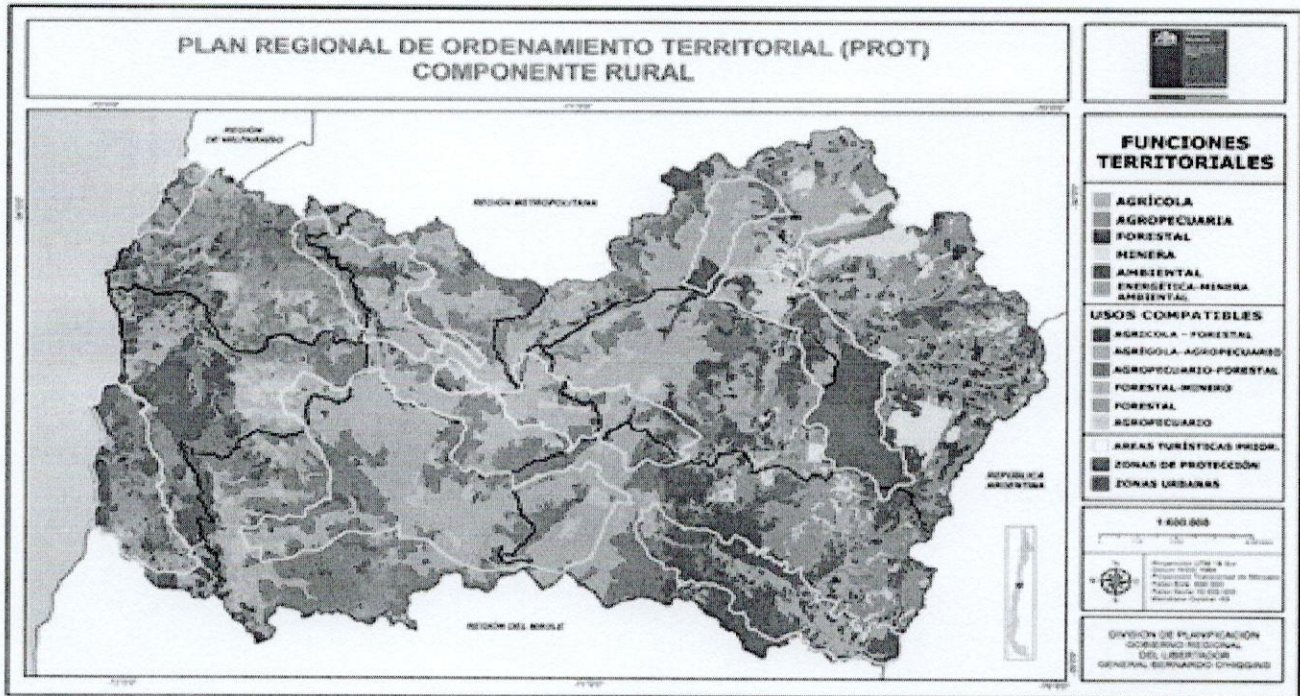
#### **UNIDAD DE DESARROLLO ESTRATÉGICO (UDE5)**

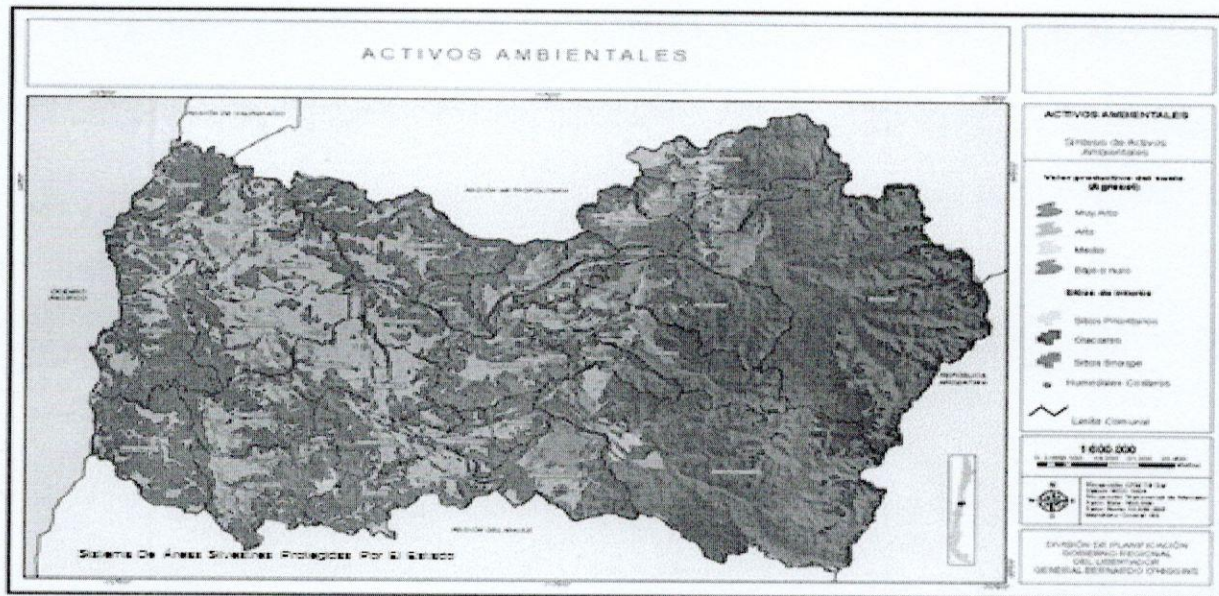
##### **Observaciones a los PLADECOS de la UDE**

Del ciclo de Elaboración, falta la construcción del mapa Comunal que diferencia las zonas y en el que se distinguen las distintas líneas de propuestas, lo que permite una comprensión integral de las necesidades y oportunidades de las Comunas. Así también, falta la Matriz con sus respectivos Objetivos y Riesgos en la que se definen las iniciativas, de acuerdo al Sistema Nacional de Inversiones, lo que es de gran ayuda para las etapas posteriores de diseño y postulación a ejecución.

Dentro de las fases intermedias del ciclo de Elaboración, denominada Propuesta Municipal, falta realizar el Taller de Inducción en el que se profundizan sobre los conceptos y principios fundamentales del PLADECO que son el **Desarrollo Sostenible** y la importancia de los **Saberes Locales**, también falta la respectiva Construcción del Mapa Comunal, tal como se mencionó en el párrafo anterior.

En la siguiente fase de la Propuesta de la Comunidad, falta la **Formulación de Líneas de Propuestas de la Comunidad por cada Zona**, las que complementan la Propuesta Municipal y finalmente en la fase Toma de Decisiones, falta la Visualización de Riesgos, la Priorización de la Comunidad y la Elaboración de las Fichas resumen de las iniciativas





El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Los PLADECO iban a tener una línea en donde se iban acotejar los proyectos haber si estaban en la dirección correcta, nosotros hemos tratado de leer cuales son nuestras fortaleza como planificar alguna pero hay situaciones que hemos tenido y lo hemos conversado con los técnicos en que hemos puesto mucho énfasis en solucionar los problemas inmediatos.

El Señor Eugenio Segovia dice: Eso es un problema de todos los municipios que se tienen que ver de inmediato ya que puede desconocer eso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: De repente le quita el terreno mas importante.

El Señor Eugenio Segovia dice: Si es una realidad pero hay que aprovechar estas fortaleza y realidad y que no pase como le estaba comentando en denatnte que en otras comuna nos decía cuando se hizo la estrategia regional de desarrollo, quien dijo que era la misión, ya que quería estar, la realidad no hubo participación y después los proyectos deberían estar con ese plan de desarrollo y eso que significa que un proyecto por muy bueno que sea por no estar por esa línea nos diga no estaba de acuerdo con la estrategia. Independiente que hay que ver muchos temas en forma inmediata, siempre esta visión quisiera tener un poquito más amplia.

El Señor Concejal Díaz dice: Me llama la atención que no este el tema de la yesca de tu análisis porque si vemos la obra que nos toca a nosotros es problemática de todas las comunas, lo otro tú no mencionaste el tema turístico ya que es fácil mencionarlo es difícil de implementar, pero debiera estar ya que precisamente la conductividad y el paso de la leña nos va dar un impacto super importante de hecho la comuna ha estado trabajado en ese aspecto. Se ha ido implementando varias cosas creo que deberíamos ir de la mano. Lo ultimo la dotación como sistema nosotros tenemos una comuna muy larga utilizamos buses de acercamiento y creo que muchas comunas les pasa, es cierto que hay un proceso de reforma educacional pero todavía esta ahí digamos con algunos problemas, nosotros necesitamos que el Gobierno Regional vea la línea de proyectos de locomoción y movilización porque la verdad es necesario, a mi me parece que también es un tema regional.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta.

El Señor Eugenio Segovia dice: Bueno va quedar la invitación cundo se haga los talleres.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Dejemos varios para la próxima reunión.

SESION ORDINARIA N° 04/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL



FERNANDO ARAYA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAC/icp